



Impacto de las Tecnologías Digitales en el contrato de trabajo y en las relaciones laborales

Juan Raso Delgue

DOCENTES INVITADOS:

Gerardo Cedrola

OBJETIVOS DEL CURSO: *Ante la Revolución de las Tecnologías de las Comunicaciones y la Información, la Cuarta Revolución Industrial y la irrupción de nuevas fuentes de energía y las cuestiones medio ambientales, se analiza su impacto sobre el mundo del trabajo con particular énfasis en la ejecución del contrato de trabajo, el empleo, las nuevas profesiones, la capacitación, la organización sindical y la negociación colectiva.*

PROGRAMA ANALÍTICO DEL CURSO:

- 1. Tecnologías y sociedad:** 1. Evolución de las tecnologías. 2. . Tecnologías digitales y transformación digital.- 3. Nuevo modelo industrial: industria 4. Automatización y competencias habilitantes: 6. Tareas manuales vs. tareas cognitivas.- 6. Sectores de actividad y tareas con riesgo de automatización
- 2. El impacto de las tecnologías en el contrato de trabajo (automatización, controles, plataformas, etc.).** El conflicto entre el poder de dirección y la privacidad del trabajador. Los monitoreo y controles del trabajador: alcances y límites (cámaras, GPS, grabadores, etc.)
- 3. Privacidad y Controles.** La Ley N° 18.331 (“protección de datos personales”) y el contrato de trabajo: La cuestión de la protección de los datos personales: obtención, archivo, custodia y transmisión de la información: con relación al trabajador, información sobre salud y su estructura psicofísica. La “jurisprudencia administrativa de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales. Los principios de la Ley 18.331 y los principios del Derecho del trabajo
- 4. Impactos de la Innovación tecnológica actual: el Trabajo del Futuro:** 1.- Impactos sobre el empleo.- 2.- Impactos sobre las formas de trabajar: el trabajo virtual y sus modalidades. 3.- Impactos sobre la organización del trabajo. 4.- Impactos sobre la gestión de las personas.- 5 Impactos sobre la cultura corporativa .-6.- Impactos en la regulación laboral.: La transformación de la subordinación. Cambio de los tradicionales paradigmas en las relaciones de empleo: categoría, tiempo, espacio Trabajo dependiente, autónomo o semiautónomo
- 5. El Trabajo del Futuro :** 1. Características del trabajo del futuro. 2.- Nuevas competencias profesionales.- 3. El puesto digital. 4.- El management del trabajo del futuro. 5. La fragmentación del trabajo en la era digital: 1.- Educación y formación; el trabajo de los jóvenes y de los ancianos; alta formación y empleo. - 2. Nueva formación profesional para el trabajo del futuro
- 6. Cuestiones de política pública para afrontar el trabajo del futuro :** Los nuevos “tiempos”

digitales: producción, trabajo, familia, derecho a la desconexión. Comentarios sobre situaciones concretas en otros países: leyes sobre desconexión y trabajo ágil. Políticas laborales de empleo.- Prestaciones sociales. Política de formación profesional. - Debate sobre la renta básica universal. La seguridad social y las tutelas del futuro

CALENDARIO DEL CURSO (abreviado)

FECHA	TEMA	DOCENTE
04.05.2020	1. Tecnologías y sociedad:	Gerardo Cedrola
06.05.2020	2. El impacto de las tecnologías en el contrato de trabajo	Juan Raso
08.05.2020	3. Privacidad y Controles.	Juan Raso
11.05.2020	4. Impactos de la Innovación tecnológica actual	Gerardo Cedrola
13.05.2020	5. El Trabajo del Futuro	Juan Raso
15.05.2020	6. Cuestiones de política pública para afrontar el trabajo del futuro	Gerardo Cedrola

13. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Y LECTURAS RECOMENDADAS:

CEDROLA, Gerardo: “*El trabajo en la era digital : reflexiones sobre el impacto de la digitalización en el trabajo, la regulación laboral y las relaciones laborales*”, Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo,, Vol.5, N. 1, 2017.

CEDROLA, Gerardo: “*Economía digital e Industria 4.0: reflexiones desde el mundo del trabajo para una sociedad del futuro*” Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo, N. 3, 2018.

MORENO DIAZ, Juan Manuel : “*Las nuevas formas de representación colectiva en la economía colaborativa*”, Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo, volumen7, número 2, abril-junio, 2019.

RASO, Juan. “*El trabajo en la era digital*” En rev. Derecho Laboral n. 270 (abr-jun 2018)

RASO, Juan “*Reflexiones sobre un "futuro del trabajo más prometedor"* Derecho Laboral, n.273 (ene.-mar. 2019)

OIT, *Declaración del Centenario para el futuro del Trabajo*

(https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_711699.pdf)

TODOLLI, Adrian: “*El trabajo en la era de la economía colaborativa*”, Tirant lo Blanch, Valencia, 2017.

MATRICULAS: 4,26 UNIDADES REAJUSTABLES

25% DE DESCUENTO PARA EGRESADOS CON MENOS DE 5 AÑOS DE RECIBIDOS DE FACULTAD DE DERECHO UDELAR O SOCIOS DE; COLEGIO DE ABOGADOS , ASOCIACION DE ESCRIBANOS